



AN-2018-1299-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la **UNIDAD EDUCATIVA “FAUSTO MISAEL OLALLA GAYBOR”**, ubicada en el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, se apresta a conmemorar su aniversario de creación;
- Que**, una amplia población estudiantil ha recibido el legado de la ciencia y la cultura, proyectado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y generar una propuesta académica imbuida de altos valores cívicos, morales y éticos;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la gestión implementada por la comunidad educativa, caracterizada por su profesionalismo, entrega y tesón, en beneficio de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, docentes, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA “FAUSTO MISAEL OLALLA GAYBOR”**, del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, motivado en la celebración de su **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta

DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ
Secretaria General